



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Vistas las bases y la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de Concurso-Oposición, del puesto de trabajo de Arquitecto técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, para la Unidad de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Haro (BOR nº170, de fecha 03/09/2025/2025)

Considerando la relación definitiva de aspirante aprobado en el proceso selectivo del puesto de Arquitecto Técnico y propuesta de nombramiento, de fecha 11/12/2025, a favor de D. Ignacio Sáenz Muro.

Considerando que con fecha 17/2/2025 y RE nº 15173, D. Ignacio Sáenz Muro ha presentado la documentación requerida en la Base 7.5 de la convocatoria.

De conformidad con la Base 7.9 de la convocatoria, se hace pública la relación de los/las aspirantes aprobados/as proponiendo la contratación la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación,

He resuelto

1).- Nombrar como funcionario de carrera para ocupar la plaza de del puesto de trabajo nº26 de Arquitecto Técnico de la vigente RPT, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Haro, a D. Ignacio Sáenz Muro, con DNI nº***8017**, al haber obtenido mayor puntuación en la calificación final del proceso selectivo.

2).- Conforme a la Base 7.10, el aspirante deberá tomar posesión en el plazo de 1 mes desde la publicación de su nombramiento de como funcionario de carrera en el Boletín Oficial de La Rioja.

3).- Dar traslado de la presente resolución a D. Ignacio Sáenz Muro, al servicio de elaboración de nóminas, al Técnico de Bienes, Contratación y Personal, al servicio de informática y a la intervención municipal.



4).- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Haro a 23 de diciembre de 2025
D.E: 2025/58136. Arch.: 2025/349 - 2 4 4. Dec.: 2025/12579
ALCALDESA PRESIDENTA